

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS NEOCARDIO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 13 de agosto de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Cochapata 314407 y Gaspar e Villarroel, se reúne e instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS NEOCARDIO S.A.** Los señores Dávalos Cordero Simón Vicente, Falconí de Freitas Alexandre, Falconí Montalvo Luis Alberto, Navarro Donoso Juan Patricio, y, Viteri Vela Mario Fernando, representado para el efecto por su apoderado especial y procurador judicial el Dr. Mauricio Semanate Alvear, aquí presentes, constituyen la totalidad (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Dr. Patricio Navarro y actúa como Secretario el Edo. Alexandre Falconí de Freitas.

El Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la Junta siendo las 19H00; al efecto, pide que por secretaría se ponga en consideración el siguiente orden del día que la Junta legalmente constituida, en razón de la convocatoria, decide tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, y,
- 4.- Nombrar un comisario principal para el ejercicio 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y debatir sobre cada uno de los puntos descritos y singularizando ut supra, resuelve:

a).- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, contenido en el oficio S/N de fecha 18 de junio de 2015, con 4 votos a favor y el voto del Dr. Mauricio Semanate Alvear, en contra.

El Comisario de la empresa, señor Edison Ponce, no asistió a la Junta; por ello, y de conformidad con lo que determine el artículo 242 de la Ley de Compañías, se resolvió proseguir con el conocimiento y votación del resto de puntos dentro del orden del día, sin que esto afecte o altere su validez legal.

b).- Aprobar el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, con 4 votos a favor y el voto del Dr. Mauricio Semanate Alvear, en contra.

c).- Aprobar la capitalización de la utilidad generada en el ejercicio económico 2014 USD \$53,465.56, con 4 votos a favor y el voto del Dr. Mauricio Semanate Alvear, en contra.

d).- Aprobar la moción realizada por el Ecu. Alexandre Falconi, en el sentido de procurar la designación del comisario de la empresa, a través de otra Junta de carácter extraordinaria e independiente a la que nos convoca el día de hoy, con 4 votos a favor y el voto del Dr. Mauricio Semanete Alvear, en contra.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

ACTA DE ACEPTACIÓN. La compañía **SERVICIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS NEOCARDIO S.A.**, por mayoría legal y reglamentaria de sus Accionistas, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Por unanimidad los Accionistas facultan al Dr. Carlos Larrea Estrada y al Abogado Carlos Larrea Jaramillo para que de manera separada o conjunta, procedan a realizar todos los trámites administrativos legales para la ejecución de las resoluciones aquí adoptadas, en representación de la compañía.

Se levanta la sesión a las 19h32 ; para constancia firman:



Ecu. Alexandre Falconi de Fretas
SECRETARIO



Dr. Luis Falconi
PRESIDENTE